

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0573 DE 2025 ( Mayo 09 de 2025 )

*“Por la cual se declaran electos(as) los(as) representantes de los(as) profesores(as) ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima”*

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, y

### CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo No. 042 de 2020 por medio del cual se adopta el Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, establece en el Artículo 3, la aplicación de los procesos electorales para Representantes de Docentes a los cuerpos colegiados de la Universidad.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0296 del 6 de marzo de 2025, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima.

Que, mediante Resolución No. 0430 del 2 de abril de 2025 se conformó la lista definitiva de aspirantes elegibles a representantes de los(as) profesores(as) ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima.

Que, el artículo 32 del Acuerdo del Consejo Superior No. 042 de 2020, expresa que se declararán electos los candidatos principal y suplente que obtengan el mayor número de votos del respectivo cuerpo electoral.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución de Rectoría No 0296 de 2025, el pasado viernes 2 de mayo de 2025, se llevó a cabo la elección de representantes de profesores(as) ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima.

Que, la Secretaría General garantizó la reclamación a los resultados de la elección, y no hubo reclamaciones en los términos previstos en el cronograma.

Que mediante oficio 1.1 SG-137 de fecha 8 de mayo de 2025, la Secretaría General remitió los resultados de la jornada de elección que se llevó a cabo el día 2 de mayo de 2025.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Declarar como representantes electos de los(as) profesores ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima, por un periodo de tres (3) años a partir del presente acto administrativo, a las personas relacionadas a continuación:

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0573 DE 2025 ( Mayo 09 de 2025 )

“Por la cual se declaran electos(as) los(as) representantes de los(as) profesores(as) ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima”

### FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Álvaro Vejarano Orjuela - Principal  
Camilo Andrés Hernández Guzmán - Suplente

### FACULTAD DE CIENCIAS

Néstor Hernando Quintero Poveda - Principal  
Juan Bernardo Valencia Ceballos - Suplente

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Carlos Andrés Lopera Barrero - Principal  
Gladys Meza Quintero – Suplente

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Camilo Andrés Arciniegas Pradilla - Principal  
Karoll Stephania Ochoa Mejía - Suplente

### FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL

Jorge Andrés Victoria Taborda - Principal  
Gilberto Emigdio Castiblanco – Suplente

### FACULTAD DE CIENCIAS DEL HÁBITAT, DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

Pedro Julián Gallego Quintana - Principal  
Helmer Ospina Ospina - Suplente

**ARTÍCULO SEGUNDO**      Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO**      Los representantes electos deberán tomar juramento en cada uno de sus órganos colegiados.

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días de mayo de 2025.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

¡Construimos la universidad que soñamos!

El Rector,



FDR1-2025-950

**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**



JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ  
CFSG-593  
Secretario General



ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA  
FAJ-RES-517  
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaria General